

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION. EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>"Boletín Oficial del Estado"</b>		<b>Anuncios Oficiales</b>	
<b>Ministerio de Agricultura</b>		Aduana de Santander .....	610
Orden de 4 de julio de 1949, por la que se fija la reserva en el año forestal de 1949-50 de los aprovechamientos que se realicen en montes públicos y particulares con el fin de atender al suministro de traviesas .....	609	<b>Anuncios de Subastas</b>	
<b>Administración Central</b>		Ayuntamiento de Laredo .....	610
<b>Ministerio de la Gobernación</b>		Ayuntamiento de San Felices de Buelna .....	610
Disponiendo la suspensión de exhumaciones de cadáveres desde el día 1 de julio de 1949, aun cuando ya estuviesen autorizadas, hasta el día 1 de octubre próximo .....	609	<b>Administración de Justicia</b>	
		Providencias judiciales .....	610
		<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamientos de: Santander, Voto, Santillana del Mar, Bárcena de Pie de Concha y Reinosa .....	610
		<b>Anuncios Particulares</b>	
		La Rosario, S. A. ....	616

## "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### ORDEN

Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1943, por la que se adoptan medidas para el suministro de traviesas a las Empresas Ferroviarias, y a la vista de los datos relativos al cupo de traviesas que para atender dichas necesidades durante el año forestal 1949-50 remite a este Centro directivo la Dirección General de Ferrocarriles,

Este Ministerio dispone que de los aprovechamientos maderables que hayan de realizarse en el expresado año, tanto en los montes públicos como en los particulares, se reserve a este objeto el 30 por 100 del volumen total maderable obtenido en aquellas cortas, cuyo producto, por razón de especie y dimensiones, sea apta para la elaboración de traviesas.

Para la determinación del volumen total que haya de servir de base a la deducción de dicho tanto por ciento serán computados los volúmenes de todos los

árboles de cada corta comprendidos en la clasificación de maderables, cualquiera que sean sus dimensiones, y si en alguna de estas cortas, por razón de composición de las mismas, no se pudiera obtener el 30 por 100 de su volumen total en árboles de dimensiones apropiadas para traviesas, se establecerá la reserva con el total de los pies susceptibles de dicha elaboración.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1949.—Rein. 1397

Ilustrísimo señor director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 10 de julio de 1949).

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

Excelentísimos señores: Constituyendo un peligro cierto para la salud pública el practicar exhumaciones de cadáveres en época estival, aun cuando se las rodee de las mayores garantías higiénicas,



Esta Dirección General, cuyo deber principal es velar por la conservación de la salud pública, para evitar dicho peligro ha tenido a bien disponer:

Primero. Se suspenden las exhumaciones de cadáveres desde el día 1 de julio, aun cuando ya estuviesen autorizadas, hasta el día 1 del próximo mes de octubre, en que podrán reanudarse con arreglo a las disposiciones vigentes.

Segundo. Se exceptúan únicamente de la prohibición a que se refiere el número anterior las exhumaciones que pudieran decretar las Autoridades ju-

diciales en virtud de las funciones que les están encomendadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1949.—El director general de Sanidad, J. A. Palanca.

1398  
Excelentísimos señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 10 de julio de 1949).

## ANUNCIOS OFICIALES

### ADUANA DE SANTANDER

#### Anuncio

Habiéndose decretado por esta Administración el abandono provisional de un aparato de radio "General Electric", perteneciente a don Aureliano Fernández, pasajero del vapor "Marqués de Comillas", llegado a este puerto el 10 de mayo del pasado año, se procede a la formación de expediente (59-48).

Lo que se publica para conocimiento del interesado, quien podrá presentar las reclamaciones que crea oportunas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio.

Santander, 19 de julio de 1949.  
El administrador, J. Aranaz Agesta.

Derechos de inserción: 41 ptas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

La subasta de un solar de 2.386 metros cuadrados, que aparece anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia del 29 de junio del corriente año, tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 30 del mes en curso, estándose por lo demás a lo indicado en el "Boletín Oficial" del 29 de junio, ya dicho.

Laredo, 15 de junio de 1949.  
El alcalde (ilegible). 1387  
Derechos de inserción: 27 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

El día treinta de los corrientes, a su hora de las once de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta de la reparación

de la carretera de Rivero a Sovilla, pasando por Llano, en una longitud de 1.177 metros (mil ciento setenta y siete metros), bajo el tipo de tasación de veintiséis mil pesetas (26.000 pesetas).

Las obras se ejecutarán con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Alcaldía, pudiendo ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina.

El pliego de condiciones será redactado en la siguiente forma:

Don..., mayor de edad, natural de..., vecino de..., enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de reparación de la carretera de Rivero a Sovilla, las acepta en todas sus partes, y ofrece realizar las obras por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

San Felices de Buelna, 12 de julio de 1949.—El alcalde, Santiago Aguirre.—El secretario accidental, Rivero. 1390

Derechos de inserción: 73 ptas.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 17 DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital se tramita expediente, promovido por don Ciriaco Pérez Bustamante, mayor de edad, nacido en La Hermita, del término municipal de Peñarrubia, provincia de Santander, de estado casado, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y vecino de Madrid, hijo de don Juan y de doña Josefa, sobre que le sea concedida autorización para que, tanto el recurrente como sus hijos, puedan usar como uno solo y primer apellido los de "Pérez-Bustamante", que son el primero y segundo del interesado, fundando su petición en que, por su profesión, estudios, trabajos y pu-

blicaciones literarias y científicas, varias de ellas premiadas por la Real Academia de la Historia, es solamente conocido por dichos dos apellidos, como si uno solo fuere, y así también son conocidos sus referidos hijos, a los que incluso se ha llegado a matricular con los dos citados apellidos del padre.

Lo que se hace público por medio de este edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y en el de la de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y uno del Reglamento para la ejecución de la Ley del Registro civil, a fin de que las personas que se crean con derecho a ello formulen su oposición ante este Juzgado, dentro del término de tres meses, a contar desde su publicación.

Dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez (ilegible).

Derechos de inserción: 97 ptas.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en el mes de febrero de 1949:

#### Sesión del día 2

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, un Decreto del Ministerio de Trabajo sobre Seguro de Enfermedad.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal una Orden del Ministerio de Trabajo sobre indemnizaciones o rentas derivadas de los accidentes del trabajo.

Incluir en el vigente padrón de ha-



bitantes a don Julio Pedro Arriarán Mediavilla.

Desestimar un dictamen del señor ponente concejal de Educación Nacional proponiendo la adquisición de seis estufas para las escuelas municipales, en consideración a que por las grandes dimensiones de los locales no resolvería el problema de la calefacción de los mismos.

Acceder a lo solicitado por don Valentín Orá Ungo para que le sea devuelto uno de los locales de su propiedad, sito en el pueblo de Monte.

Aprobar un dictamen del señor concejal ponente de la Comisión de Educación Nacional proponiendo se ratifique la decisión de la Comisión de Disciplina del Seminario de Córban, eliminando a tres becarios y ocupando sus vacantes por César Urculo y Jesús Fernández, dejando la tercera a elección del señor rector del Seminario.

Aprobar un dictamen del señor concejal ponente de Educación Nacional proponiendo se concedan poderes al señor alcalde para firmar las escrituras de adquisición de los terrenos donde estuvo enclavado el Cuartel de Milicias del Paseo de Canalejas.

Trasladar a la Comisión municipal de Hacienda, para su estudio y propuesta, un recurso de reposición interpuesto por varios comerciantes de esta ciudad contra notificación de las cantidades que les han sido señaladas en concepto de arbitrios de obras e instalación de sus comercios en la zona siniestrada.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo por un mes al oficial de la Limpieza Pública don José Barril Veneras.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía por la que se impone al oficial de la Limpieza Pública don Moisés Coviellas, como sanción, el tiempo que lleva suspenso de empleo y sueldo, o sea, desde el 12 de enero próximo pasado hasta la fecha de este acuerdo.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la Oficina Interventora de los presupuestos del interior y del ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de febrero y anteriores.

Oficiar al señor don Bienvenido Fernández para que solicite nuevamente la enajenación a su favor de una parcela de terreno sita en Peñacastillo, por no existir antecedentes ni del acuerdo de enajenación ni de haber hecho efectivo el pago.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras y Reconstrucción sometiendo a la aprobación municipal el acta de subasta y adjudicación provisional a favor del contratista don Jesús López Bárcena de las obras de prolongación de la Avenida de Calvo Sotelo, desde la calle de Cervantes a la de San Luis, acordando elevar a definitiva dicha adjudicación provisional.

Rectificar el error sufrido en el acuerdo adoptado por la misma con fecha 28 de noviembre, por el que se adjudicó a don Agustín García García el lote número 99 del plano de reparcelación de la zona siniestrada, en el sentido del precio del lote.

Adjudicar definitivamente los lotes números 81 y 82 de la manzana II del plano de reconstrucción de la ciudad.

Adjudicar definitivamente a don Teodoro Balza Torre el lote número 82, señalado con el número 4 del proyecto.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña Leopolda Pérez Collado, viuda del guardia municipal jubilado don Antonio Macías Vargas, la pensión de viudedad reglamentaria.

Conceder al guardia motorista de este Excmo. Ayuntamiento don Sebastián Sáinz García la excedencia voluntaria en su cargo, por un plazo superior a un año e inferior a diez.

Aprobar un dictamen proponiendo se desestime la pretensión instada por don Liborio Alonso Peña para que se le exima del pago del derecho tasa sobre miradores.

Autorizar a don Celonio Gandarillas Cuesta para trasladar e instalar definitivamente el comercio de brocados y blondas a San Francisco, número 31.

Autorizar a don Francisco Gandarillas Cuesta para trasladar e instalar definitivamente el comercio de brocados y blondas de San Francisco número 31 a la calle de Marcelino S. de Sautuola, y nuevamente de esta calle a San Francisco.

Autorizar a doña Teresa Bardiola Franquelo para ampliar la frutería que tiene instalada en Santa Lucía, 13, bajo, a ultramarinos.

Autorizar a doña Amparo Rivas para instalar un puesto de venta de leche fresca en la Travesía de los Castros, número 3.

Autorizar a don Miguel Tudela del Hierro para trasladar su comercio

de reparación de máquinas de escribir a San Francisco, número 6.

Desestimar la pretensión instada por don Jacinto Mateo para proceder a la apertura de un taller mecánico en General Mola, número 31.

Autorizar a doña Carmen Aranda Gómez para ampliar una sepultura en la manzana 53 del cementerio de Ciriego.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Maza para que le sea devuelta cierta cantidad que tenía depositada para responder del pago de una multa que posteriormente le fué condonada.

Anular el acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente por el que autorizó a doña Begoña Pinto Merino para proceder a la apertura de un puesto de venta de frutas y hortalizas en Santa María Egipcíaca, número 32.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras y Reconstrucción sometiendo a la aprobación municipal el proyecto y presupuesto redactado por los técnicos municipales para la reforma parcial de alineaciones entre las calles de San José y Guevara.

#### Sesión del día 9

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, una orden inserta en el número 34 del "Boletín Oficial del Estado" sobre utilización con carácter circunstancial de los servicios de trabajadores suspendidos por causa de crisis.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la Limpieza Pública don Leandro Quevedo Esteba.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del inspector primero del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios, don Marcelino Cubillo Rojo, expresando de oficio el pésame a sus familiares.

Enajenar en subasta pública y destinar el importe para subvencionar las obras de construcción del edificio para la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" los terrenos enclavados en el solar de la antigua cárcel y otros colindantes en el barrio de Consolación.



Trasladar al señor arquitecto municipal del Interior, para su cumplimiento, oficio del ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas interesando la destrucción de un horno clandestino que posee don Isidoro Romero Lucas en el pueblo de Peñacastillo.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales un oficio del señor juez del Juzgado municipal número 2 interesando que la suma retenida del sueldo del que fué guardia municipal don Alfredo de la Sota sea entregada al procurador don Joaquín Lombera.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor juez del Juzgado municipal número dos de esta ciudad interesando se haga entrega de la suma retenida al empleado don Gervasio Portilla, en parte al señor Joaquín Lombera y el resto se devuelva al interesado.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., para que a su vez sea trasladado al Cuerpo de la Guardia Municipal, un oficio del ilustrísimo señor juez decano de los de primera instancia e instrucción de esta ciudad participando el elevado comportamiento de los componentes de la Guardia Municipal que prestan servicios de policía judicial.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T. para que, a su vez, éste lo traslade al señor jefe de la Guardia municipal un oficio del señor juez del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad, haciendo constar el espíritu y celo con que ha realizado dicho funcionario todas las funciones encomendadas.

Unir al expediente de su razón una comunicación del señor director-gerente de la S. A. Corcho Hijos sobre plazo para el pago de las cantidades convenidas por la expropiación de sus propiedades, sitas en el túnel.

Felicitar a los señores letrados consistoriales por el acierto con que han dirigido el pleito promovido por don Eugenio Carús contra acuerdo de la C. M. P.

Denegar la petición instada por don Enrique de Cabo para que le sea concedida una cantidad para sufragar los gastos del viaje de estudios de los alumnos de séptimo año de bachillerato, en consideración a la penuria por que atraviesa el erario municipal.

Corregir el error padecido al

cubrir la hoja censal confeccionada con relación al 31 de diciembre de 1945, referente a don Rafael Fernández Cacho.

Acceder a lo solicitado por los practicantes suplentes interinos don Benjamín García Conde y don Manuel Blanco Restegui, practicantes suplentes propietarios, con derecho a ocupar las primeras vacantes de numerarios que se produzcan.

Aprobar el pliego de condiciones económico - administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de varias máquinas con destino a los nuevos talleres municipales.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo la construcción de quiosco en la Alameda de Jesús de Monasterio.

Aprobar una moción de la Alcaldía - Presidencia proponiendo se enajene un sobrante de vía pública sito en la Plaza de la Catedral, a favor de los hermanos López Bárcena.

Resolviendo una moción de la Alcaldía-Presidencia sobre varias peticiones hechas a este Excelentísimo Ayuntamiento por el señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia en súplica de que se les exima del arbitrio por licencia de obras a los comerciantes siniestrados por el incendio del año 1941.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a aquellos funcionarios de esta excelentísima Corporación que al llegar a la fecha de su jubilación hayan prestado en activo servicios en este Excelentísimo Ayuntamiento, en activo, por un período de tiempo no menor de cuarenta años un haber de jubilación igual al sueldo base, juntamente con los quinquenios que estuvieren disfrutando en aquel momento, sin que sea de abono a estos efectos los años de carrera; servicio militar, etc.

Denegar la pretensión instada por don Siro Oveja Oveja, administrador de la SERPRE en esta ciudad, para que se le exima a dicha entidad del arbitrio de apertura de los puestos reguladores.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda elevando al conocimiento de la Corporación una resolución dictada por el Tribunal Económico - Administrativo

Provincial desestimando el recurso promovido por la Sociedad Inmobiliaria La Castellana.

Felicitar de oficio al señor jefe del Negociado de Rentas y Exacciones por la meritoria y eficaz labor realizada al frente de aquella dependencia, cuya felicitación hará extensiva a todos los funcionarios a sus órdenes.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados e instalaciones, etc., a los señores: don Segundo Martínez Ibáñez y copropietarios, don Faustino López Pablo, Hermanos López Bárcena, don Felipe Pérez Marcano, don Fermín Barquín Carral, don Francisco Mingote, don José Sierra Pérez, don Silvestre Segarra e hijos, don Luis Apezarena Gastiarena y don Antonio Malfaz Pérez.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiéndose sea puesto a nombre de doña Cándida Bolado el nicho número 5 de la segunda fila del cementerio de Ciriego.

Rectificar en parte el acuerdo de la C. M. P. en el sentido de que el Restaurante El Submarino, sito en San Simón, número 11, sea puesto a nombre de doña Enriqueta Cerro Setién.

Autorizar a don Fernando Madrazo para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de Francisco de Quevedo.

Autorizar a don Julián Hidalgo para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la prolongación de la calle de Padilla.

Conceder a don Francisco Rivero Sorozábal para la construcción de 20 chalets en la calle de Montevideo los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Autorizar a don Severiano Gómez Mazarrasa, como presidente de la Delegación Astur Montañesa de Fútbol, para acotar una parcela de terreno propiedad del Estado, sito en La Reyerta, con carácter temporal.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero Industrial municipal para instalar bochas de riego e incendios en el trozo comprendido entre la calle de Cervantes e Isabel la Católica.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario.

Aprobar las relaciones de fac-



turas que formula la oficina interventora.

Ratificar la decisión adoptada por la Alcaldía-Presidencia, al dirigirse al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, solicitando la derruición del edificio sito en la Alameda de Castelar y destinado al servicio de la Comandancia de Marina.

Trasladar a la Alcaldía-Presidencia, a los efectos procedentes, una carta del señor director - gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander interesando la pronta terminación de las obras que se están realizando en la Plaza Porticada, lindante con el solar en el que está construyendo su edificio dicha entidad.

Manifestar al médico de la Beneficencia municipal don Germán Castillo el más sentido pésame por el reciente fallecimiento de su señora madre.

#### *Sesión del día 16*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal un Decreto del Ministerio de Trabajo, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 45, sobre deducciones de cuotas en el Seguro de Enfermedad.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., para que, a su vez, sea trasladado al señor jefe de la Guardia municipal, un oficio del señor decano de esta ciudad, manifestando el celo con que han sido cumplidas por el Cuerpo de la Guardia Municipal todas las gestiones que les han sido encomendadas durante el año de 1948.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a los guardias municipales don Valentín Campos Fausto, don José del Río Agüero, don Ramón del Río Novoa, don Luis Salas Gómez, don Gregorio Tablada Ortega, don Celestino Agerreta Villabona y don Jesús Pérez y Pérez.

Incluir en el vigente padrón de vecinos de este término municipal a don José Itoiz Sánchez.

Subsanar el error cometido en la hoja censal correspondiente a don José Campos González referente a su edad.

Aprobar el expediente justificativo de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por el mozo Mariano Juez García, número 114 del alista-

miento correspondiente al reemplazo de 1948.

Aprobar una diligencia de comparecencia cediendo a don Lucas Rueda Rugama a los señores don Teodoro Balza Torre y don Benito Areso Albisu los derechos y obligaciones que hayan nacido de la adjudicación definitiva de los lotes números 84 y 85 de la zona siniestrada.

Aprobar una moción del señor rector del Seminario Conciliar de Monte Corbán proponiendo se otorgue a don Gerardo Lobo San Martín la beca sobrante en dicho Seminario.

Denegar la petición instada por el señor delegado del S. E. U. de Estomatología y presidente de la Comisión de Fin de Carrera solicitando una ayuda económica para el viaje de estudios del último curso de carrera, en consideración a la penuria por que atraviesa el erario municipal.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T. un oficio del señor administrador de Rentas Públicas de esta provincia interesando se preste a la Administración el auxilio necesario para el cierre de varios establecimientos.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras y Reconstrucción sometiendo a la aprobación municipal la adjudicación provisional a favor del contratista don Jesús López Bárcena de las obras de pavimentación de las aceras de la Plaza de Casimiro Sáinz, elevándose a definitiva dicha adjudicación provisional.

Desestimar la pretensión instada por el maestro nacional don Benigno Sierra Sánchez solicitando le sea abonada la indemnización por casa habitación desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto del año actual, al no haber podido ocupar dicha casa habitación, por estar habitada por el maestro antecesor.

Conceder al señor jefe de Contabilidad de este Excmo. Ayuntamiento un aumento en sus haberes.

Impugnar ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo Provincial la resolución dictada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fijando el precio de expropiación de la finca propiedad de la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, sociedad anónima, necesaria para la apertura de la calle de unión de Castelar con la Avenida de la Reina Victoria.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Destituir de su cargo de inspector de segunda del Cuerpo de la Guardia Municipal a don Miguel Rodríguez Aja y suspender de empleo y sueldo por treinta días al guardia municipal don Angel González Hoyos.

Adquirir un camión con destino a los servicios de obras municipales, por un importe provisional de setenta y tres mil pesetas.

Hacer extensivos los beneficios del percibo de la media paga extraordinaria otorgada por la Corporación en las pasadas Navidades, y en la proporción que les corresponda, a los funcionarios interinos y eventuales que no la habían disfrutado por tener aquél carácter.

#### *Sesión del día 23*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a la oficina interventora, para su constancia en aquella dependencia, un oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda manifestando haber resuelto prestar su aprobación al presupuesto especial de ingresos y gastos carcelarios y de la Administración de Justicia para el ejercicio de 1949.

Trasladar a la oficina interventora, para su constancia en aquella dependencia, un oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda manifestando haber aprobado el presupuesto especial de ingresos y gastos de la zona del Ensanche para el ejercicio de 1949.

Trasladar al señor administrador del Ensanche, a los efectos procedentes, un oficio del señor ingeniero de Obras Públicas manifestando la designación del señor ingeniero de Caminos don Pedro Epeldegui Fernández para representar al Estado en la escritura de cesión gratuita al mismo de la calzada de la calle del Marqués de la Hermida.

Examinar por el funcionario de este Excmo. Ayuntamiento don Tomás Maza Solano el estado en que se hallan los libros del Registro Civil del Juzgado municipal número 1, antes de proceder a su reparación.

Trasladar al señor arquitecto municipal del Interior, para su cumplimiento, un oficio del ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas inte-



resando se ordene destruir un horno clandestino que posee doña Guadalupe Mateo en Peñacastillo.

Aprobar el proyecto redactado por los técnicos municipales para el aprovechamiento de terrenos de la zona marítimo-terrestre al Norte de la bahía, en el sitio llamado San Martín, con destino a jardines municipales.

Dar de baja en la matrícula de solares sin edificar a doña Consuelo Lecea Grijalba.

Excluir de la matrícula de solares sin edificar a don Ricardo Gandarias y don Justo Roldán Fuente.

Desestimar la reclamación interpuesta por don Francisco Galán Siniaga, como propietario de las casas números 5 y 7 de la calle de Leopoldo Pardo.

Accediendo a lo solicitado por don Ignacio Llorente para que le sea devuelta la cantidad de 1.050 pesetas, indebidamente satisfechas en el fiato de entrada de esta ciudad.

Autorizando instalaciones, aperturas, trasposos, traslados, etc., a varios señores.

Dar concluso el expediente incoado a instancia de doña María San Emeterio Expósito con motivo del traspaso de una abacería, por haber desistido la interesada, previo el pago de los arbitrios por derechos administrativos.

Autorizar a don Manuel de Miguel Flores para la ampliación del comercio de aparatos eléctricos sito en A. de Escalante, número 15.

Dar el nombre de "La Horadada" a la calle que va desde la Avenida de la Magdalena a la playa del mismo nombre.

Autorizar a don Jesús López Barcena para construir una casa de vecindad en la calle de Arce Bodega y Emilio Pino.

Autorizar a don Vicente Trueba Pérez para reformar el reparto interior de una casa de vecindad en la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Agustín Salcines para construir una casita en La Albericia.

Autorizar a don Angel Ortiz García para modificar el reparto interior de una casa en la calle del Sol, entre huertas.

Autorizar a don Emiliano Somonte Sáinz para ejecutar obras de reforma en el salón "El Bosque", de Peñacastillo.

Autorizar a doña Susana Torregrosa para ejecutar obras de sobrefachada e instalación de un comer-

cio en la calle de Francisco de Quevedo.

Autorizar a curtidos "El Puente" para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en el bajo de la casa número 6 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Cayetano Ruiz Trueba para que en el entresuelo de la "Casa Manuel", en la calle de Juan de Herrera, realice las obras necesarias para la apertura de dos huecos.

Enajenar a don Bienvenido Fernández San Millán un sobrante de vía pública sito en el barrio de La Regata, en Peñacastillo.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Trasladar a la Comisión de Estadística, Sanidad y Educación Nacional una carta dirigida al señor alcalde por distintos aficionados a la música felicitándole por los conciertos de invierno, y haciendo extensiva esta felicitación a todos los componentes de la Comisión municipal permanente encargados de la organización de dichos conciertos.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas durante el mes de enero próximo pasado.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras y Reconstrucción sometiendo a la aprobación municipal el proyecto y presupuesto redactados por el señor ingeniero municipal de Caminos para la pavimentación de las aceras de la calle de Madrid.

Felicitar de oficio al señor director adjunto de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, don Ignacio Aguilera Santiago, por lo acertado de su gestión con motivo de los actos celebrados con ocasión del IV Centenario de Cervantes y Hernán Cortés.

Santander, 5 de abril de 1949.—El secretario, Luis de la Escalero.

Sesión del 6 de abril de 1949.—Aprobado.—Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, el secretario, Luis de la Escalera. 798

### AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de febrero de 1949: Aprobar el acta de las sesiones anteriores.

Por la presidencia se manifiesta

que dicha aprobación se hace porque ha de renovarse el Ayuntamiento el próximo día 6.

El presidente agradece a todos los gestores su entusiasta colaboración.

Proceder a la constitución provisional del Ayuntamiento.

El señor alcalde saliente, por no haber llegado el nombramiento del designado, tomó el juramento promisorio a los señores concejales y a sí mismo, por haber sido elegido concejal.

Quedó constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Se acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da lectura de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en el que se nombra para alcalde a don Ricardo Mier López.

Designación de las tenencias de Alcaldía, quedando constituida la Comisión permanente por el alcalde y los dos tenientes de alcalde.

Se acordó que el Ayuntamiento pleno se reunirá una vez cada tres meses, y la Comisión permanente una vez a la semana, señalando para ello el sábado y hora de las doce.

Quedar enterados de la relación de vecinos que han estado acogidos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el pasado mes de diciembre.

Admitir en principio la renuncia que del cargo presenta el secretario de la Corporación, encargando el desempeño de la Secretaría al oficial primero y secretario de tercera categoría don Rafael Alonso Ricondo.

Quedar enterados de los ingresos habidos en concepto de recaudación en la plaza del mercado durante el pasado mes de enero.

Se acuerda admitir la renuncia del cargo del secretario propietario, nombrando accidentalmente a don Rafael Alonso Ricondo, oficial primero de esta Corporación, y que se dé cuenta a la Superioridad de esta vacante.

Quedar enterados del ingreso efectuado por doña Anita del Barrio Gauna, viuda de Ricondo.

No acceder a lo solicitado por doña Anita del Barrio Gauna.

Nombrar una Comisión para que haga las gestiones necesarias a fin de lograr instalar teléfono en esta localidad.

Se da cuenta del detalle avanzado que se da por Depositaria de la situación de fondos de este Ayun-



tamiento en 31 de diciembre del año 1948.

Se acuerda encargar al concejal don Jesús Alvarado Campo para que contrate con don Eugenio Uriarte Irastorza la adquisición de dos bloques de piedra que sirvan de rodillos con el fin de emplearlos en los arreglos de caminos vecinales.

Son aprobadas las actas de las sesiones que preceden a cada una de las celebradas durante el presente mes de febrero.

Voto, 26 de marzo de 1949.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 684

### AYUNTAMIENTO DE SANTI-LLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante los meses de febrero y marzo pasados:

Sesión del 2 de febrero.—Aprobación del acta de la anterior.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados durante los meses de diciembre y enero.

Acceder a lo solicitado por Manuel Olasola Cuevas, vecino de Viveda.

Ratificar la adopción de la administración municipal aprobando el cuadro de cuotas formulado por la Alcaldía asignada a cada industrial.

Se acuerda devolver al señor administrador del Anuario Oficial del Ministerio de Trabajo los contratos que se acompañan para la adquisición de expresado Anuario.

Conceder lo solicitado por Virgilio Gómez González, vecino de Vispieres.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se constituye la nueva Corporación municipal.

Se acuerda que las sesiones de la Comisión permanente se efectúen el segundo y cuarto sábados de cada mes, hora de las quince, y las del Ayuntamiento pleno el último día del tercer mes de cada trimestre, a la misma hora.

Sesión extraordinaria del 11.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se procede a la designación de vocales de las Juntas vecinales de Mijares, Queveda, Viveda y Ubiarco, y nombramiento de alcalde de barrio de Vispieres, en sustitución de don Francisco González Gómez.

Sesión de la Comisión permanente del 12.—Se queda enterada de la aprobación por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda del presupuesto extraordinario para la realización de las obras de ampliación

del edificio escolar del pueblo de Ubiarco.

Quedar enterados de haberse concedido a este Ayuntamiento por el Banco Español de Crédito, sucursal de Torrelavega, un crédito de 25.000 pesetas, facultando a la Alcaldía para que disponga de las cantidades que considere necesarias.

Sesión del 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la rectificación al padrón municipal de Habitantes con referencia al 31 de diciembre último.

Se queda enterados de haber quedado constituida la Junta vecinal de Viveda.

Quedar enterados de haberse consignado por el Patronato de los Jardines Artísticos y Parajes Pintorescos de España 30.000 pesetas a favor de esta villa para proseguir las obras en la forma acostumbrada.

Se queda enterados del Decreto sobre designación de compromisario para las elecciones provinciales.

Quedar enterados de haber sido aprobado por la Dirección General de Enseñanza Primaria el presupuesto ordinario de la Fundación-Escuela de Queveda para el corriente año.

Sesión extraordinaria del 26.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se hizo cargo de la presidencia don Jesús González Junco, nombrado accidentalmente por el excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión extraordinaria del 2 de marzo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda habilitar para depósito municipal el local de la planta baja del Ayuntamiento y construir un camastro.

Pase a informe de la propia Comisión oficio del alcalde de barrio de Arroyo.

Dirigir oficio a los presidentes de las Juntas vecinales y alcaldes de barrio para que señalen los caminos y carreteras que precisen reparaciones por medio de la prestación personal.

Se acuerda impulsar la terminación de las obras de reconstrucción de la escuela de Ubiarco.

Se acuerda que las cuentas de expresadas obras pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

Sesión del 12.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda fijar en 13,50 pesetas el jornal medio regulador de un bracero en la localidad.

Se acuerda designar como testigos por parte de este Ayuntamiento para intervenir en los expedientes de prórroga de incorporación a filas a los vecinos de esta villa Manuel Cuesta Fernández y Joaquín Ventisca Fernández.

Quedar enterados de Decreto sobre compromisarios para elecciones de procuradores en Cortes.

Incoar expediente de prórroga de primera clase al mozo Pedro Gómez Inguanzo.

Subsanar los errores advertidos por el señor delegado de Hacienda en el presupuesto ordinario del ejercicio actual.

Se acuerda informar al alcalde de barrio de Vispieres que este Ayuntamiento autorizó a Virgilio Gómez González el cerramiento que está llevando a efecto en el sitio del Castillo.

Sesión extraordinaria del 13.—Se procede a la designación de compromisario que ha de tomar parte en la elección de diputados provinciales, resultando elegido don Jesús González Junco.

Sesión del 26.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban los informes emitidos por las Comisiones respectivas en la petición formulada por el alcalde de barrio de Arroyo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las nóminas de jornales y facturas de materiales satisfechas por las obras de reconstrucción de la escuela de Ubiarco.

Se aprueba la providencia dictada por la Alcaldía suspendiendo el cerramiento del terreno cedido al vecino de Vispieres Virgilio Gómez González.

Se acuerda dirigirse al excelentísimo señor Gobernador civil para que se remueva el trámite y se resuelva en su día la instancia formulada por la Alcaldía solicitando el préstamo de 50.000 pesetas para proseguir las obras de la escuela de Ubiarco.

Se acuerda recabar de los poseedores que se consideren propietarios de los terrenos del campo de Revolgo para que presenten sus títulos en este Ayuntamiento.

Se acuerda dirigirse al excelentísimo señor Gobernador civil en súplica de que al iniciarse el expediente para el arreglo del pavimento de la calle de las Arenas se incluya en el mismo el saneamiento



de dicha parte de población, a efectos de una sola subasta.

Se acuerda elevar instancia al Instituto Nacional de la Vivienda solicitando se conceda a este Ayuntamiento la cooperación económica para construir un edificio escolar en el barrio de Vispieres.

Sesión trimestral del 31.—Es aprobada el acta de la anterior.

Se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión permanente desde el 12 de febrero al 26 de marzo, ratificando su contenido sin reparo alguno que oponer, reproduciéndoles en todas sus partes.

Se acuerda queden sobre la mesa las renuncias que de los cargos de presidente de la Junta vecinal de Viveda y vocal de la de Mijares presentan don Alfredo Fernández Ansoarena y don León Pérez Arozameña.

Pase a informe de la Comisión de Fomento el escrito presentado por Modesto Diego Gómez, vecino de Yuso.

Se aprueba la liquidación del presupuesto ordinario y extraordinario de 1948.

Se acuerda apoyar ante el excelentísimo señor Gobernador civil y presidente de la Excm. Diputación Provincial para dotar de aguas potables al barrio de Vispieres, según interesa en escrito el señor alcalde de barrio de mencionado lugar.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que ejecute las obras de afianzamiento y terminación del tejado de la escuela de Ubiarco sin las formalidades de concurso o subasta.

Se acuerda dejar en condiciones de tránsito los caminos que conducen desde Revolgo al convento de Santo Domingo, entre la pared de la huerta del convento de Religiosas Clarisas y el que conduce por la traseña de la casa de Macario Sandi al camino antes de referencia, que empalma con el de Santo Domingo.

Se acuerda recabar informe del señor inspector de Sanidad referente al desagüe del alcantarillado que sale de la huerta del Convento de Regina Coeli a la fuente de Revolgo, interesando de la superiora el permiso para inspeccionar interiormente el estado del pozo negro que posean.

Santillana del Mar, 8 de abril de 1949.—El secretario, J. Sánchez Iglesias.—Visto bueno, el alcalde, T. González. 796

## AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1949:

Sesión extraordinaria del 6 de febrero.—Se constituye el Ayuntamiento con los señores concejales elegidos, y se nombran las tenencias de Alcaldía.

Se constituyen las diferentes Comisiones.

Celebrar las sesiones el primer sábado y el último domingo de cada mes, a las seis de la tarde y diez de la mañana.

Sesión del 13.—Aprobar el acta anterior.

Se procedió a la elección de vocales que han de componer las Juntas vecinales administrativas de cada pueblo.

Autorizar al representante señor Riancho para que haga el depósito de las láminas de propios y benéficas de este Ayuntamiento y hospital de Pie de Concha.

Queda pendiente el proyecto de modificaciones del presupuesto hasta fecha próxima.

Quedar enterados del sistema de recaudación de arbitrios, consumos de lujo y demás ingresos municipales, y se acuerda reforzarles, en previsión de que el producto de subastas pueda reducirse en años sucesivos.

Acceder a lo solicitado por doña Isabel Fernández Bustámante.

Se dió lectura de la correspondencia y "Boletines" recibidos desde la última sesión.

Sesión del 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pase a estudio, informe y resolución de la Junta pericial oficios de la Administración de Propiedades.

Nombrar a Alfredo Díaz Gutiérrez y Cosme Silió López para que depongan en los expedientes de prórroga del actual reemplazo.

Fijar en 12,50 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

Quedar enterados del Decreto de 4 de febrero sobre elecciones de diputados provinciales.

Quedar enterados de la reclamación presentada por la maestra de Pie de Concha, y obrar como corresponda.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Sesión extraordinaria del 13 de

marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedando enterados de los Decretos sobre elecciones provinciales.

Queda proclamado compromisario por este Ayuntamiento don Justo de las Cuevas Rodríguez.

Se acuerda dar cuenta del presente acto al excelentísimo señor Gobernador civil.

Barcena de Pie de Concha a 9 de abril de 1949.—El secretario, Jesús González.—Visto bueno, el alcalde, Justo de las Cuevas. 795

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de un presupuesto extraordinario para obras de mejora de alumbrado y construcción de jardines en la ciudad, se hace presente que el citado proyecto se halla de manifiesto al público en la Intervención municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Reinosa, 16 de julio de 1949.—El alcalde, Jesús Díaz. 1388

## ANUNCIOS PARTICULARES

### LA ROSARIO, S. A.

"La Rosario, S. A.", con domicilio en Santander, ofrece a suscripción pública dos mil acciones que, de las representativas de su capital, conserva en cartera, por su valor nominal de 500 pesetas cada una, o sea, un total de pesetas 1.000.000. La suscripción podrá efectuarse en el plazo de quince días, a contar de 1.º de agosto próximo, o sea, hasta el día 15, en el domicilio de dicha Sociedad, Paseo de Canalejas, 9, 11 y 13, horas de diez a trece, y en el domicilio del Banco Ibérico, de Madrid, Avenida de José Antonio, 18. Dicha suscripción se efectuará con arreglo a lo establecido en el número 4.º de la Orden de 28 de febrero de 1947, y en caso de exceder las peticiones del número de acciones disponibles, se practicará el prorrateo, conforme determina el citado apartado de la Orden de referencia.

Santander a 22 de julio de 1949.—El presidente del Consejo de Administración, A. G. de la Navea. Derechos de inserción: 61 pts.